



El fundamento de toda vida conyugal es la relación nupcial entre hombre y mujer. Se constituyen así en verdaderos santuarios de vida y familias saludables, donde florecen de manera particular el humanismo y las virtudes humanas; sin embargo, son muchas las insidias que hoy amenazan la solidez de la institución familiar.

Mencionemos algunas de ellas: la práctica creciente de divorcios, la difusión preocupante del aborto, la mentalidad contraceptiva, las variadas formas de infanticidio y la irracional ideología de género. Ante esta deplorable situación social debemos subrayar -una vez más- que el fundamento de la vida conyugal, debe ser siempre la relación nupcial entre hombre y mujer.

Valoremos positivamente el papel natural de los hombres como maridos y padres, así como también a la responsabilidad que comparten las mujeres en el campo de la familia, los hijos y la vida matrimonial. Siempre será recomendable una seria preparación por los jóvenes, que habiendo descubierto lo maravilloso que es el amor, se dispongan oportunamente para la hermosa aventura de formar un hogar.

Es urgente, pues, que revaloremos la relación conyugal y la vida familiar, que constituyen para la sociedad una prometedora esperanza.